



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/036/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 26 de Abril de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el C.P. José Carlos Payán, Representante de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Carlos Romero Jaquez, Representante de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado y el L.C.S. Blas Gerardo Leos Enríquez, Asesor Técnico del Centro Estatal de Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/036/2018**, relativa a la contratación de sistema de automatización del Centro Estatal de Control de Confianza, requerido por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SCOUTECH, S.A DE C.V.	IVAN GONZALEZ MARTINEZ
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V	VÍCTOR HUGO MURILLO SILVA

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V**

1.- EN LAS BASES DE LICITACIÓN DICE: X. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS EQUIPOS Y BIENES OFERTADOS, ASÍ COMO REALIZAR SU MONTAJE, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL CONTRATO Y EN EL PUNTO ULTIMO DE SU ANEXO TÉCNICO, MENCIONA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ MÁXIMO DE 6 MESES, SOLICITAMOS ACLARAR EL TIEMPO DE ENTREGA, YA QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS TARDAN APROXIMADAMENTE 6 MESES, O EL TIEMPO DE ENTREGA SE REFIERE AL HARDWARE SOLICITADO EN EL ANEXO.

**RESPUESTA.- LOS 30 DÍAS SE REFIEREN A LA ENTREGA DEL HARDWARE Y LOS 180 DÍAS A LA ENTREGA DEL SOFTWARE.**

2.- AL FINAL DEL ANEXO TÉCNICO EN LA PÁGINA 18 HACE MENCIÓN A: EL PRESENTE ANEXO DE CONFIGURACION TECNICA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DIAS, NOS PUEDEN INDICAR ESTO A QUE SE REFIERE?

**RESPUESTA.- SE REFIERE A LA VIGENCIA DEL ANEXO DE CONFIGURACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL PROVEEDOR DEBE HACER CASO OMISO A ESTA INFORMACIÓN.**

3.- EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL V, PUNTO 2, ANEXO B SE MENCIONA EL SIGUIENTE REQUISITO: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SEÑALE DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN

*Los Carlos Payán*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/036/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO, ASÍ COMO DOMICILIO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TAL NATURALEZA. SI NUESTRA EMPRESA PARTICIPANTE ISEM SE ENCUENTRA CON DOMICILIO FUERA DE CHIHUAHUA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA, EN EL ANEXO B DEBEMOS MENCIONAR DOS DIRECCIONES (UNA PARA LAS NOTIFICACIONES EN CHIHUAHUA Y OTRA DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA REFERENTE AL DOMICILIO FISCAL)?

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4.- EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL V, PUNTO 7 SE MENCIONA EL SIGUIENTE REQUISITO: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE QUE EXPIDE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SI NUESTRA EMPRESA PARTICIPANTE ISEM SE ENCUENTRA CON DOMICILIO FUERA DE CHIHUAHUA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA, QUE DOCUMENTO DEBEMOS ENTREGAR PARA PODER CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?

**RESPUESTA.- PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA SÉPTIMA VIÑETA DEL PUNTO 7 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EXPEDIDO POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TAL Y COMO SE INDICA EN LAS BASES RECTORAS.**

5.- EN CASO DE GANAR LA LICITACIÓN. POR EL TIEMPO QUE LLEVA EL PROYECTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SI SE NOS PODRÍA PAGAR UN ANTICIPO DEL 30% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL RESTO CONTRA ENTREGA DE SATISFACCIÓN DEL PROYECTO, YA QUE SE ESTIMA UN PROYECTO CON DURACIÓN DE 5 MESES.

**RESPUESTA.-EN ESTA LICITACIÓN, NO ESTA CONTEMPLADO PAGAR ANTICIPO.**

6.- LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS ENTENDEMOS QUE SON MÍNIMOS, ¿PODEMOS OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES?

**RESPUESTA.- LOS REQUERIMIENTOS SON MÍNIMOS, SE PUEDE OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.**

7.- ¿SE REQUIERE QUE LA PLATAFORMA INCLUYA UN SOFTWARE PARA LAS EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS QUE CUMPLA CON LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES Y LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN?

**RESPUESTA.- SI, SOLO REQUERIMIENTOS DE CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN.**

8.- LA PLATAFORMA DEBE DE INCLUIR UNA SOLUCIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS?

**RESPUESTA.- NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO SE REQUIERE COMO CARACTERÍSTICA PARA INCORPORAR POSTERIORMENTE.**

9.- SE REQUIERE QUE LA SOLUCIÓN CUENTE UN SERVIDOR DE IMÁGENES INTEGRADO, CON EL CUAL SE PUEDA CONTROLAR DINÁMICAMENTE LOS EXPEDIENTES DIGITALES EN TODOS LOS PROCESOS REQUERIDOS?

**RESPUESTA.- NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO SE REQUIERE COMO CARACTERÍSTICA PARA INCORPORAR POSTERIORMENTE.**

*Luis Carlos P...*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/036/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**10.- QUIEN PROVEERÁ LOS ESCÁNER PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES?**

**RESPUESTA.- NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**11.- REFERENTE A SU ANEXO EN V) HARDWARE V SOFTWARE MÍNIMO INCLUIDO: LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE HOUNDTECH C3. CONSISTENTE EN EL DERECHO DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE HOUNDTECH C3 DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES PODEMOS OFERTAR UNA SOLUCIÓN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS COMO ASÍ CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO SEGÚN SU ANEXO TÉCNICO PERO DE OTRA MARCA?**

**RESPUESTA.- SI, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE EL ÉXITO DE SU IMPLEMENTACIÓN.**

**12.- SE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN HISTÓRICA DE TODOS LOS EXPEDIENTES GENERADOS DIGITALES DEL CENTRO?**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**13.- SE REQUIERE UNA HERRAMIENTA QUE ADMINISTRE DE TODOS LOS EXPEDIENTES GENERADOS DIGITALES DEL CENTRO?**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**14.- ¿SE REQUIERE UNA FUNCIONALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA ARCHIVO?**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**15.- ¿SE REQUIERE QUE EL SISTEMA PERMITA LA CONFIGURACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS Y PERMISOS (ROLES) DE FUNCIONALIDADES DE SEGURIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN?**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**16.- NOS PUEDE INDICAR LOS ALCANCES Y USO DE LA PARTE MÓVIL DE LA PLATAFORMA Y USO DE LAS TABLETAS?**

**RESPUESTA.- CONSULTA INTERNA Y EXTERNA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE DIRECCIÓN.**

**17.- CUANTOS AÑOS DE INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y EXPEDIENTES DIGITALES?**

**RESPUESTA.- AL MENOS 10 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.**

Manifiesta no tener más preguntas

**B) SCOUTECH S.A DE C.V.**

**1.- HOJA 13 - SECCIÓN II - PÁRRAFO 2 "DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MODELO NACIONAL POR EL CNCC" ¿SE REFIERE AL MODELO NACIONAL POR EL "CNCA"?**

**RESPUESTA.- SI SE REFIERE AL MODELO NACIONAL CNCA.**

**2.- HOJA 13 - SECCIÓN II - PÁRRAFO 3, "EL SOFTWARE DEBERÁ INCLUIR MÓDULOS NECESARIOS EN EL LICENCIAMIENTO PARA CUBRIR LOS DISTINTOS REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD ESPERADOS EN LA PLATAFORMA", ¿USTEDES INDICARAN LOS MÓDULOS QUE REQUIEREN? O ¿EN LA PROPUESTA TECNOLÓGICA QUE PRESENTEMOS VALIDARAN LOS MÓDULOS QUE SE OFRECEN Y DETERMINARAN QUE SON LOS QUE REQUIEREN?**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/036/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

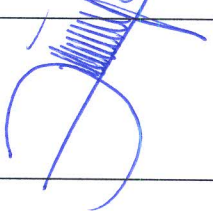

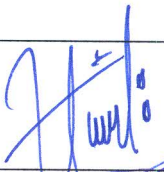
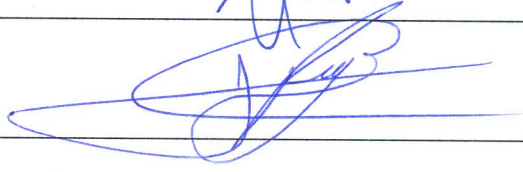


**RESPUESTA.- SE VALIDARÁN LOS MÓDULOS QUE SE OFRECEN EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE DETERMINARÁN AL LICITANTE GANADOR.**

Manifiesta no tener más preguntas

Se comunica a los participantes que el acto de Recepción y Apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizará el día **07 de Mayo del presente a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p><b>ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b></p>	
<p><b>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	
<p><b>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	
<p><b>C.P. JOSÉ CARLOS PAYÁN REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b></p>	
<p><b>LIC. CARLOS ROMERO JAQUEZ, REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b></p>	<p>Lic Carlos Romero J.</p> 
<p><b>L.S.C. BLAS GERARDO LEOS ENRÍQUEZ ASESOR TÉCNICO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b></p>	

*[Firma manuscrita]*





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/036/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
SCOUTECH, S.A DE C.V.	 IVAN GONZALEZ MARTINEZ
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V	 VÍCTOR HUGO MURILLO SILVA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/036/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

*Lucy Carh Remon*